

Certificado por:



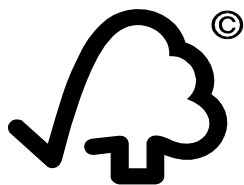
SmartWood Headquarters  
65 Millet St. Suite 201  
Richmond, VT 05477 USA  
Tel: 802-434-5491  
Fax: 802-434-3116

[www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)

Persona de contacto: Jon Jickling  
[jjickling@smartwood.org](mailto:jjickling@smartwood.org)

**Auditoría de certificación  
Efectuada por:**

SmartWood – Oficina Regional  
para Sudamérica  
C/ Manuel Ignacio Salvatierra # 359  
Santa Cruz, Bolivia  
Tel: +591-3-3325042  
Fax: +591-3-3327451  
Persona de contacto: Katherine  
Pierront  
Email: [kpiermont@smartwood.org](mailto:kpiermont@smartwood.org)



**FSC**

ACREDITADO  
FSC-ACC-004

© 1996 Forest Stewardship Council A.C.

FM-06 Oct. 2005



**SmartWood**

*Practical conservation through certified forestry*

**Informe de  
Auditoría Anual 2006  
de Manejo Forestal de:**

**Aserradero El Portón S.R.L.  
(Concesiones El Portón y El  
Encanto)  
en  
Velasco, Santa Cruz - Bolivia**

Código de Certificación: SW-FM/COC-036

Fecha de Auditoría: 27 al 30 de septiembre, 2006

Informe finalizado en: 9/3/07

Audidores: Mauricio Moreno

Contacto de la operación: Larry Hansler,  
Gerente General

Dirección: Parque Industrial. P.I. 10, Santa Cruz  
de La Sierra, Bolivia

## CONTENIDO

1. PROCESO DE AUDITORIA .....	3
1.1. AUDITORES Y CALIFICACIONES:.....	3
1.2. CRONOGRAMA DE AUDITORIA.....	3
1.3. METODOLOGÍA DE MUESTREO:.....	5
1.4. PROCESO DE CONSULTA A INTERESADOS.....	6
1.5. CAMBIOS A ESTÁNDARES (SI FUESE APLICABLE) .....	6
2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	6
2.1. CAMBIOS EN EL MANEJO FORESTAL EFECTUADO POR LA OMF .....	6
2.2. TEMAS DESTACADOS POR LOS INTERESADOS .....	6
2.3. CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PERTINENTES .....	7
2.4. NUEVAS ACCIONES CORRECTIVAS EMITIDAS COMO RESULTADO DE ESTA AUDITORIA.....	20
2.5. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA.....	21
2.6. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA .....	22
ANEXO I: Lista de sitios visitados .....	23
ANEXO II: Lista de interesados consultados (confidencial).....	24
ANEXO III: Evaluación de Cumplimiento Conforme a Criterios (confidencial) .....	26
ANEXO VI: Cumplimiento de las facilidades de procesamiento de la OMF con los Procedimientos de Cadena de Custodia (Confidencial).....	34

# 1. PROCESO DE AUDITORIA

## 1.1. Auditores y calificaciones:

**Mauricio Moreno**, Ingeniero Forestal con experiencia en manejo de bosques tropicales. Ha desarrollado funciones en empresas privadas certificadas del sector forestal boliviano. A nivel Institucional desde el año 2001 hasta principio del año 2005, ha trabajado en la Superintendencia Forestal desempeñando varios cargos, siendo el último como jefe de la Oficina Local Santa Cruz. Actualmente es Coordinador Técnico Forestal del Programa SmartWood, Oficina Regional para Sudamérica.

## 1.2. Cronograma de auditoria

La presente auditoria anual tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las condiciones de certificación según los plazos establecidos, así como verificar y analizar el desempeño general de las concesiones El Portón y El Encanto, con la finalidad de mantener o mejorar el estándar certificable de sus operaciones en todos los aspectos (forestales, ambientales, sociales, económicos/productivos, etc.).

Durante la auditoria anual se realizaron consultas a terceros, como ser instituciones y otras personas que trabajan en la zona o que tienen algún vinculo comercial con la empresa, etc.

Se visitaron y se evaluaron diferentes lugares en el bosque, Áreas Anuales de Aprovechamiento (AAA) forestal, como ser las áreas aprovechadas recientemente y áreas de aprovechamiento que en la actualidad están siendo intervenidas, a los dos aserraderos y a los deslindes denominados de alta vulnerabilidad o riesgo.

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
25/09/2006	Oficina de SmartWood	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de información presentada por la empresa</li><li>• Preparación de agenda para la auditoria.</li><li>• Reunión con el equipo técnico del aserradero El Portón quienes presentaron su informe de cumplimiento de las CAR's.</li><li>• Preparación de la logística para el viaje</li></ul>
26/11/2006	Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"><li>• Viaje desde Santa Cruz a la población de San Ignacio</li></ul>
27/11/2006	San Ignacio de Velasco	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con el responsable de la UOB de San Ignacio de la Superintendencia Forestal</li><li>• Viaje a las concesiones El Portón y El Encanto</li><li>• Reunión técnica con los</li></ul>

		<p>responsables de área del aserradero El Portón</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del sistema de cadena de custodia en el aserradero, entrevistas al personal y recorrido por el aserradero.</li> </ul>
28/11/2006	Concesión El Portón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorrido por diferentes sitios, visita al campamento Los Loros de la ASL Agroforestal, deslinde Oeste brecha vieja colindante con la propiedad Caimán</li> <li>• Evaluación de las actividades de post aprovechamiento en la zona El Pirulin (AAA-2006-2-2), verificación de impactos por la corta, brechas de arrastre, identificación y respeto de árboles semilleros.</li> <li>• Verificación y comparación de la estratificación de la concesión, según mapas con el terreno.</li> <li>• Verificación de la nueva área de protección</li> <li>• Verificación de deslindes zona SUR concesión El Portón</li> <li>• Visita a la reja de ingreso a la concesión El Encanto y al aserradero de la misma concesión</li> </ul>
29/11/2006	Concesión El Portón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las actividades de aprovechamiento en la zona La Cruz (AAA-2004-2-3), verificación de impactos por la corta, brechas de arrastre, saneo, identificación y respeto de árboles semilleros.</li> <li>• Visita al área El cortejo (AAA-2006-1-4), verificación de una nueva zona de protección demarcada en el terreno y convalidación en el sitio del destape de arroyos.</li> <li>• Reunión de cierre con los responsables técnicos de la empresa.</li> </ul>
30/11/2006		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno a la ciudad de Santa Cruz</li> </ul>
<p>Número total de personas día usadas en la auditoria: <b>5</b>  = número de auditores que participaron <b>1</b> multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria <b>5</b></p>		

### 1.3. Metodología de muestreo:

De manera inicial el evaluador SmartWood sostuvo una reunión con el equipo técnico de la empresa en la que se discutieron e intercambiaron ideas acerca de las actividades realizadas para el cumplimiento de las condiciones establecidas durante la evaluación inicial de certificación del manejo forestal. De igual manera, se realizó una breve presentación de algunas actividades y de los cambios ocurridos en la última gestión por parte de la empresa (entre ellos, el cambio de personal técnico y el inicio de actividades en el aserradero El Portón).

Con la finalidad de obtener la mayor información posible, se identificaron áreas de manejo, en las cuales se pudiesen verificar datos y calidad del sendeo, aprovechamiento (corta, brechas de arrastre, rodeos, caminos), pre y post aprovechamiento, servidumbres ecológicas, campamentos de monte y deslindes. También se buscó evaluar las condiciones laborales del personal, alimentación, uso de equipos de protección personal (EPP).

Así mismo, considerando las actividades desarrolladas desde la última auditoria hasta el momento actual y tomando en cuenta la necesidad de evaluar la mayor cantidad de sitios representativos de la operación, que pudieran evidenciar el cumplimiento del estándar de certificación de manejo forestal, se decidió visitar los siguientes lugares:

Concesión El Portón, compartimiento La Cruz AAA-2004-2-3: Esta área fue elegida por que al momento de la auditoria se encontraba en aprovechamiento, situación que permitiría ver caminos y apertura de brechas de arrastre, desempeño del personal de corta y arrastre, implementación de registros, control técnico, identificación y respeto de servidumbres ecológicas, calidad de mapas.

Concesión El Portón, compartimiento El Pirulin AAA-2006-2-2: Esta área fue elegida con la finalidad de conocer un área que fue sujeta de aprovechamiento meses atrás, principalmente en lo que se refiere a estado de caminos y brechas de arrastre, impactos al bosque, control de la cadena de custodia, residuos o saldos de madera en monte y rodeo, otros.

Por otro lado, camino a la mencionada área se encuentra un área de protección, que ha sido demarcada en el mapa de la concesión. Se visitó esta área con la finalidad de verificar si se realizaron daños en la mencionada zona durante el aprovechamiento.

Concesión El Portón, compartimiento AAA-2006-1-4: Este sub-compartimiento fue elegido con la finalidad de conocer un área que fue sujeta de aprovechamiento hasta unos meses atrás, principalmente en lo que se refiere a estado de caminos y brechas de arrastre, impactos al bosque, control de la cadena de custodia, residuos o saldos de madera en monte y rodeo, otros. Además, en esta AAA se demarcó una nueva área de protección considerada de mucha importancia, pues se encontró en la misma un Marayausal (*Bactris chaveziae*), pasto y bajura, en una zona considerada seca.

Visita a campamentos y deslindes: En gabinete se identificaron para visitar los lugares y deslindes de alto riesgo, con la finalidad de evaluar las medidas de protección que implementa la empresa. Así mismo se realizó la visita a los dos aserraderos de la empresa (El Portón y El Encanto), para verificar la cadena de custodia de los mencionados centros de transformación y las condiciones sociales (vivienda, salud, alimentación y otros.).

#### 1.4. Proceso de consulta a interesados

Tipo de interesado (ONG, gobierno, habitante local, etc.)	Número de interesados informados	Número de interesados consultados o que brindaron insumos
Gobierno (Unidad Operativa de Bosque de San Ignacio de Velasco de la Superintendencia Forestal)	1	1
Trabajadores y personal involucrado en la OMF auditada	+ de 30	28

#### 1.5. Cambios a estándares (si fuese aplicable)

No ha habido cambios en el estándar desde la última evaluación. La presente auditoria fue conducida con base a los Principios y Criterios del FSC y usando los Estándares Nacionales para la Certificación de Manejo Forestal de Productos Maderables en Tierras Bajas de Bolivia, en su versión revisada y reacreditada por el FSC en agosto 2004. Estos son los estándares oficiales utilizados para certificaciones SmartWood en Bolivia.

Ambos documentos pueden ser solicitados a Rolyn Medina – Coordinador para Bolivia, en la Oficina Regional de SmartWood para Sudamérica ([rmedina@smartwood.org](mailto:rmedina@smartwood.org))

## 2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.1. Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF

El cambio más importante a resaltar en estos dos últimos años, es que el operador forestal responsable del manejo (Empresa de Servicios y Constructora Roda - ESCR) ha logrado la certificación de calidad (ISO 9000). Esta es una herramienta que puede ayudar a la empresa a controlar y mantener el estándar FSC de sus operaciones.

### 2.2. Temas destacados por los interesados

Los temas que mayormente han sido destacados por los interesados son los siguientes:

- 1) No se conocen casos de incumplimiento laboral de la empresa al contrario, se destaca el buen trato y cumplimiento con sus obligaciones hacia los trabajadores.
- 2) La empresa cumple a plenitud con los requerimientos de la Ley Forestal 1700. No se han registrado contravenciones de ningún tipo.
- 3) Los bosques de las concesiones están siendo protegidos de la actividad informal que afecta a todos los bosques de la zona.
- 4) La empresa es un generador importante de empleos en la zona (San Miguelito, próximo a San Ignacio, San Miguel y San Rafael).

### 2.3. Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
<b>Cerrada</b>	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
<b>Abierta</b>	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

<b>CAR #: 10/03</b>	<b>Referencia Estándar #: 5.4</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	El aprovechamiento forestal es altamente selectivo (enfocado en sólo 2 especies) y la empresa hasta el momento no ha demostrado que cuenta con una estrategia definida para diversificar el aprovechamiento.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> CIMAL/IMR Ltda. debe respaldar su estrategia enfocada a desarrollar mercados para nuevos productos y especies del bosque con información más detallada sobre las actividades realizadas a la fecha, plan de acción, resultados esperados, etc.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

<p><b>Hallazgos de la auditoría:</b> La OMF en las gestiones 2005-2006, ha realizado una fuerte campaña publicitaria con la finalidad de abrir nuevos mercados e incorporar nuevas especies a su canasta de producción, especialmente aquellas no tradicionales, como ser (curupau, sirari, cuchí, soto, entre otras.), los responsables manifiestan que, abriéndose estos nichos de mercados, los costos operativos bajarían y por ende aumentaría el valor del bosque.</p> <p>Los lineamientos estratégicos que contempla la OMF están enfocados a desarrollar mercados seguros para las especies alternativas. Las principales actividades que se realizarán de acuerdo a su estrategia y a lo comunicado por los responsables son las siguientes:</p> <p>1.- Alianzas con empresas nacionales, extranjeras y con instituciones que estén de alguna manera relacionadas con estudios e investigaciones de factibilidad de estas especies y que a futuro cuenten con un mercado seguro.</p> <p>2.- Búsquedas de nuevos clientes externos, mediante la participación en ferias por parte de la empresa con sus nuevos productos de especies alternativas.</p> <p>Por otro lado, entre los esfuerzos y actividades realizadas por la empresa podemos citar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Pedidos de paneles de madera por la municipalidad de Filadelfia USA, de las especies de Curupau y Tajibo</li> <li>b) Participación en la feria de productos maderables en Colonia Alemania, exhibiendo pisos y tarimas de curupau, sirari y tajibo. Además muestras de madera de cuta, tasaa, cuchí y jichituriqui.</li> <li>c) Participación del cuarto foro empresarial Andino en Venezuela, presentando muestras de</li> </ul>
--

- curupau, sirari y tajibo.
- d) Ventas de muebles de tajibo a Carrefour y B&Q, empresas que enviaron a su técnicos para observar el proceso de fabricación.
  - e) Venta de madera al mercado local de especies como verdolago, jichituriqui y sirari.
  - f) Se han realizado ofertas de pisos de tajibo y curupau, para las cercanías de piscinas y terrazas (deck tiles) al mercado francés.
  - g) La incorporación de una línea de muebles de la especie tajibo a los mercados de Inglaterra, Suiza y Francia, así mismo, se ha sumado la creación de un nombre comercial (Bolivian Teak) patentado en Inglaterra.
  - h) La empresa ha participado en la Expoforest 2006 y otros.

De acuerdo a datos proporcionados, se ha logrado que, de la oferta exportable, el 10% sea de la especie tajibo. Dentro de los pasos que la empresa pretende seguir y que están ligados con las exigencias del mercado está lo siguiente: Desarrollar una línea de productos de especies duras, con dimensiones adecuadas en sanidad y estructura; desarrollar tintes especiales para estas maderas , toda vez que su color y falta de uniformidad no son muy aceptadas en el mercado; consolidar la alianza estratégica con la empresa Jolyka y terminar de evaluar la factibilidad en base al estudio realizado el año 2005, de abrir una comercializadora de maderas duras en el mercado nacional.

Por lo anteriormente expuesto, se puede decir que la empresa, desde la pasada gestión, ha venido trabajando e incorporando nuevas especies a su canasta de comercialización con nuevos pedidos y envíos de nuevas especies como ensayos, con la finalidad de abrir el mercado externo para éstas. Los responsables manifestaron, que con los envíos de prueba y con la alianza que se está llegando con la empresa Jolyka, se esta por consolidar el mercado para las nuevas especies que en la actualidad se promocionan.

Sin embargo, manifiestan que la situación actual del país, es por el momento otra limitante para invertir en una nueva línea para producir muebles de estas especies alternativas. A pesar de ello mencionan que a partir del 2007, se espera la consolidación de nuevas especies en especial el tajibo y el curupau.

**Estado: Cerrada**

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

<b>CAR #: 11/03</b>	<b>Referencia Estándar #: 5.6</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Se considera que el cálculo de la Corta Anual Permisible (CAP), tanto por área como en volumen, no está lo suficientemente respaldado técnicamente.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Calcular con mayor precisión la CAP, tanto por área como por volumen. Este cálculo debe partir de una mejor definición de los diferentes tipos de bosques aprovechables, determinación de la superficie total de cada uno y sus volúmenes aprovechables. Se deben generar mapas que muestren claramente las áreas de bosque productivo, no productivo y/o de recuperación, de protección y otras zonas no aptas para el aprovechamiento. Además se deben definir claramente los criterios en base a los cuales serán ubicadas y delimitadas las AAA en el futuro.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

**Hallazgos de la auditoría:** Con el apoyo de técnicos externos y de su personal técnico de planta, la OMF ha realizado la revisión y actualización de la estratificación de las concesiones El Portón y El Encanto. Esta actualización ha sido presentada en un documento titulado "Revisión de la Estratificación y Tipificación de los Bosques de las concesiones Forestales El Portón y El Encanto y determinación de la Corta Anual Permisible (CAP)", definiendo los volúmenes a ser aprovechados por año, en relación al tipo de bosque que la OMF planea intervenir en cada gestión.

#### **Concesión El Portón:**

Para esta concesión, se menciona que se realizó una nueva estratificación con la ayuda de imágenes de satélite, información que ha permitido generar un nuevo mapa tipológico, diferente al anterior (presentado y aprobado por el ente fiscalizador del estado en el año 1997). Ante esta situación en la nueva estratificación se toman en cuenta los siguientes estratos: bosque alto denso, bosque alto de ladera, bosque mediano denso, bosque bajo; además se identificaron las zonas de otros usos y las afloramientos rocosos con bosque, las cuales fueron definidas como áreas de protección. A continuación se detallan los cambios realizados en la presente actualización:

- El bosque de producción ha disminuido en una superficie de 2.639,32 hectáreas, en relación a la anterior. Actualmente al área de producción es de 59.105,88 hectáreas, lo que equivale a un 88.30% del total de la superficie.
- Para el bosque de protección se ha aumentado la superficie en 531,81 hectáreas, teniendo actualmente una superficie de 7.307,32 hectáreas o el 10.92% de la superficie total de la concesión.
- Se ha definido como área de otros usos (vías camineras, las planchadas y los desmontes realizados para el asentamiento de la infraestructura caminera) una superficie de 519,57 hectáreas..
- El documento presenta una descripción de las características de las diferentes formaciones boscosas encontradas dentro de los límites de la concesión El Portón.

#### **Concesión El Encanto:**

De acuerdo a lo que se indica en el documento, la estratificación original de la concesión se mantuvo; lo que se consideró y se modificó fue el área de otros usos. Esta consideración se debe a que la estratificación anteriormente fue realizada con imágenes de satélite y de acuerdo a los trabajos de aprovechamiento y al conocimiento del área de la concesión por parte del departamento técnico, como también por los registros obtenidos del aprovechamiento, es que se realizaron los mencionados ajustes, esto sin embargo no presenta una diferencia significativa. Los estratos definidos son: bosque alto denso, bosque alto ralo, bosque mediano denso, bosque medio ralo, bosque bajo y pastizales, cerros y otros usos. La superficie en la concesión para cada uno de estos estratos es la siguiente:

- El bosque de producción cuenta con una superficie de 75.614,41 hectáreas divididas entre el bosque alto denso y ralo y bosque medio denso y ralo.
- El bosque de protección con una superficie de 11.550,23 hectáreas, representando un 13.2 % del total de la superficie de la concesión. Las áreas de protección están representadas por todos los estratos definidos en la estratificación.
- El área de otros usos definida primeramente era de 290 has., sin embargo por los avances realizados en el aprovechamiento (camino, y otros) se ha determinado ampliarla a 397.36 has.

**Cálculo de la corta anual permisible:** En base a la nueva estratificación realizada en El Portón y a la convalidación de los datos de la concesión en El Encanto, se ha realizado la actualización del cálculo de CAP. De acuerdo a lo que explica el documento, para el caso del Portón, se realizó reclasificando las unidades de muestreo en cuanto a la ubicación y a la nueva estratificación.

Para el análisis del inventario forestal por estrato y especie, se elaboraron cuadros por concesión y se realizó el cálculo tomando en cuenta la administración unificada de ambas concesiones ya que las diferencias no son relevantes. De acuerdo al documento, el cálculo del CAP se realizó en función a tres escenarios diferentes, el primero con la participación de todas las especies de la canasta, el segundo con una intermedia de las especies con mayores posibilidades y el tercero solamente con las especies que

actualmente se vienen aprovechando.  
 El análisis de estos diferentes escenarios determino: que en la concesión El Portón la incidencia en los diferentes escenarios es dada por la afectación en el número de arb/has. El más fuerte se puede decir que esta oscilando en 7.55 arb/has. 19.41% AB y 24.75% en volumen y en el escenario más suave de especies actualmente aprovechadas alcanza una afectación de 2.44% arb/has., 5.74 % AB y un 7% de volumen. Para el caso de la concesión El Encanto, el escenario número 1 es el mas fuerte con una incidencia de afectación del 10.73% de arb/has., 26.37% AB y con un volumen del 31.78%, para el caso del escenario mas suave la afectación alcanza a 3.60% arb/has., 9.46% AB y un 10.80% del volumen, por lo que se puede afirmar que el escenario tres de las especies que actualmente están siendo aprovechadas es el mas viable hasta la fecha, de acuerdo a los datos obtenidos.

**Criterios para la Ubicación de las AAA:** De acuerdo a lo manifestado por los responsables técnicos de la empresa, a la documentación presentada y por el conocimiento que se tiene del área se puede decir que los criterios que utilizan para la selección de las diferentes AAA son las siguientes:

- Cumplimiento del AAA definida por el PGMF
- Conocimiento del área por el personal de exploración, terrestre y aérea
- Presencia de áreas de protección no aptas para el aprovechamiento
- Presencia de áreas frágiles o de componentes para los demás ecosistemas del bosque
- Ubicación estratégica de las AAA (cerca de los deslindes, caminos), para proteger y garantizar la integridad de la concesión.

**Mapas:** La OMF ha elaborado nuevos mapas para sus dos áreas, en los que se establecen los estratos o tipos de bosque, zonas de protección y administrativas. Durante la visita de campo, el auditor conjuntamente con el personal técnico de la empresa ha constatado y comparado en algunos sitios el tipo de bosque en el terreno y lo que indican los mapas del nuevo plan de manejo. En estas comparaciones realizadas (más de 10) se observó que no había discordancia entre la información en los mapas con el terreno.

**Estado: Cerrada**

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

<b>CAR #: 12/03</b>	<b>Referencia Estándar #: 6.1</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Los responsables del manejo demuestran conocer los impactos en la práctica, pero hace falta un sistema de evaluación de impactos más estructurado. El Plan General de Manejo y el Plan Operativo poseen poca información sobre los impactos ambientales de la actividad.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Elaborar un documento de Línea Base Ambiental considerando los recursos y sitios de mayor sensibilidad ambiental y/o que resulten afectados por las operaciones forestales (sitios, hábitats especiales, etc.). En este documento al menos deben especificarse los potenciales impactos ambientales de la OMF, las medidas que implementará la empresa para mitigarlos y los procedimientos para monitorearlos.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

**Hallazgos de la auditoría:** La empresa ha elaborado un documento titulado, Línea Base Ambiental para los aserraderos El Portón y El Encanto, este trabajo esta enriquecido con información del nuevo plan de manejo unificado de las concesiones antes mencionadas. El documento de la Línea Base Ambiental lo conforman tres componentes que son: Físico Ambiental, Biológico y el Social.

A continuación un resumen de los principales aspectos que plantea:

**Potenciales Impactos:**

- Reducir la diversidad biológica por el aprovechamiento forestal
- Construcción de caminos
- Aprovechamiento en pendiente, drenaje y pedregosidad
- Reducción de los bosques, para mantener la estabilidad del suelo
- Incendios forestales en época seca
- La destrucción de bosques ribereños o bosques de amortiguamiento del flujo de agua, puede causar inundaciones o cambios de cursos por diversos motivos (construcción de caminos, etc.)

**Medidas para reducir:**

- Aprovechamiento de impacto reducido, practica que colabora en la reducción de impactos directos sobre la fauna y flora
- Inventariación y monitoreo de la fauna desde el año 2004
- Plan general de monitoreo de fauna
- Cumplir la normativa de no aprovechar en pendientes mayores a 45°
- Que las operaciones de aprovechamiento forestal, no deben llegar a la época de lluvia
- Contar con todos los datos posibles, para proteger las servidumbres ecológicas (cartografía, levantamiento topográfico, y un censo que detalle cursos de agua, humedales, salitrales, etc.)
- Manual de prevención y control de incendios, acompañado de capacitaciones periódicas al personal, además la OMF cuenta con una cuadrilla de bomberos forestales capacitados.
- Planificación del aprovechamiento forestal: comprende la protección de las redes hidrográficas, servidumbres ecológicas, estas deberán ser protegidas por el personal en la construcción de pistas de arrastre, rodeos y caminos.
- Relacionamiento e interacción con las comunidades que de alguna manera se encuentran o tienen alguna relación con las concesiones de la empresa.

Por otro lado, la metodología utilizada por el personal de la OMF, en el monitoreo de los diferentes factores que tiene incidencia alguna con el manejo forestal tal es el caso de la fauna, flora, aspectos sociales, aprovechamiento forestal, AVC y otras actividades relacionadas con esta actividad, esta basada en la captura de información mediante planillas o formularios, que posteriormente son analizados y estos resultados son reconsiderados en las futuras labores de aprovechamiento.

**Estado: Cerrada.**

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

**CAR #: 19/03**

**Referencia Estándar #: 7.1**

**No conformidad:**

Mayor  Menor

Los PGMFs y documentos complementarios (POAFs, mapas, etc.), no proporcionan toda la información requerida por los estándares de certificación en el Criterio 7.1 y sus indicadores.

**Solicitud de Acción correctiva:** Realizar una revisión completa de los PGMFs, a objeto de mejorar, complementar y actualizar la información de los mismos. Los documentos finales, al menos deben incluir toda la información exigida por las normas de certificación voluntaria, según el Principio #7 y sus respectivos criterios e indicadores. Las mejoras más importantes requeridas son:

- a) Definición de las unidades administrativas y delimitación de los diferentes estratos o tipos de bosque, evitando sobre estimar la superficie de bosque productivo.
- b) Redefinición y/o cálculo de la Corta Anual Permisible, evitando la sobreestimación tanto por área como por volumen.
- c) Definición clara de las prácticas silviculturales a ser implementadas, a partir de la fecha.
- d) Definición mas clara de las actividades de monitoreo a ser implementadas
- e) Definir con mayor claridad las medidas que implementará la empresa para proteger el bosque de

diferentes amenazas (incendios, invasiones, cacería, corta ilegal o informal, invasiones de colonos, etc.)  
f) Actualizar el análisis económico y financiero de la OMF

**Plazo para el cumplimiento:** 3 meses de la finalización de este informe

**Hallazgos de la auditoría:** La OMF, a través de su personal técnico ha realizado la actualización y unificación del PGMF de las concesiones El Encanto y El Portón. Este documento será utilizado por la empresa en el manejo forestal de las mencionadas concesiones, en el se ha incluido las acciones o medidas que implementa o implementara la UMF, así mismo incluye toda la información requerida por los estándares de certificación y en especial por el principio 7, entre ellos citamos:

- Se ha realizado una nueva estratificación de las dos concesiones
- Redefinición la corta anual permisible
- Se ha realizado un nuevo análisis de los inventarios, en base a la nueva estratificación
- Presenta un sistema de manejo integral del bosque
- Actualización de las distribuciones administrativas de las concesiones (áreas de protección, otros usos y de producción).
- Actividades de monitoreo (plan de monitoreo socio comunitario, plan de monitoreo del aprovechamiento forestal, plan de monitoreo ambiental y otros.)
- Disposiciones generales del aprovechamiento (censo, sendeo, corta, arrastre, saneo, caminos, capacitación y otras.).
- Relación del manejo forestal con la industria
- Estrategia de protección y custodia de las concesiones
- Disposiciones generales sobre silvicultura y tratamientos a ser utilizados
- Disposiciones generales sobre los productos no maderables
- Análisis de los AVC de las dos concesiones
- Costos y análisis económico de producción del manejo forestal como de la industria
- Plan de contingencias entre otras.

Por lo anterior, se considera que la CAR ha sido cumplida considerando las exigencias de la misma.

**Estado:** Cerrada

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

**CAR #: 21/03**

**Referencia Estándar #: 8.4**

**No conformidad:**

Mayor  Menor

En la implementación del manejo forestal no se están incorporando todos los resultados de investigaciones y estudios de monitoreo. Asimismo, los PGMFs no han sido revisados, actualizados o complementados en función a los resultados del monitoreo de los impactos ambientales y los estudios o investigaciones forestales (caracterización del bosque, tasas de crecimiento, regeneración natural, etc.).

**Solicitud de Acción correctiva:** En la revisión de los PGMFs, considerar e incorporar los resultados del monitoreo realizado hasta el momento. Asimismo, demostrar qué resultados del monitoreo son considerados e incorporados de manera regular en la planificación y ejecución de operaciones forestales.

**Plazo para el cumplimiento:** 3 meses de la finalización de este informe

**Hallazgos de la auditoría:** Como se ha mencionado en los hallazgos de la CAR 19/03; la OMF ha realizado la actualización de su plan de manejo, en el cual se han realizado e incorporado los resultados del monitoreo realizado por la empresa hasta la fecha. Entre los temas que se han incorporado tenemos: plan

de monitoreo socio comunitario, plan de monitoreo de aprovechamiento forestal, monitoreo ecológico y de la biodiversidad, monitoreo ambiental y monitoreo de la calidad del aprovechamiento.

La OMF ha venido realizando estos últimos años monitoreo al aprovechamiento forestal, por medio de los cuales al personal técnico de la empresa, le ha permitido realizar algunos ajustes en las diferentes faenas del aprovechamiento como ser:

- Sendeo y corte: los rendimientos han sido ajustados de acuerdo a las especies y a su abundancia.
- Rodeo de árboles: en esta operación los rendimientos se ajustaron de acuerdo a las especies, abundancias, maquinaria y consumo de combustible.
- Construcción de caminos: se ha han diseñado mejores caminos, con la finalidad de reducir los metros lineales por hectárea.
- Censo Forestal: con la incorporación de una mejor descripción topográfica y la creación de unidades de aprovechamiento, se ha permitido que las áreas de protección y servidumbres ecológicas no sean fuertemente alteradas y también se reduzca la pérdida de árboles. De acuerdo a los responsables, esta actividad es una de las más importantes para realizar un manejo o un aprovechamiento de bajo impacto.
- Otros de los temas incorporados es sobre el estudio de regeneración del roble: los ensayos de germinación natural han permitido establecer que el roble se está regenerando ADECUADAMENTE?? en un bosque aprovechado.
- Así mismo, el estudio de proyecciones de sostenibilidad de diferentes especies ha permitido a la OMF, definir que los DMC de especies como el tajibo sea incrementado a 50 cm., siendo que por ley se establece el DMC de 40 cm.

Para el caso del monitoreo de la fauna, se ha establecido proteger las pozas de agua identificadas durante el censo, para beneficio de la fauna.

En el aspecto social, el monitoreo de la alimentación, las capacitaciones y otros temas han mejorado considerablemente la convivencia de los trabajadores en los campamentos. Asimismo, la relación con las comunidades (El Tuná, San Rafael, San Miguel) se encuentran en un estado de buena vecindad.

Por lo anterior, se considera que la CAR ha sido cumplida considerando las exigencias de la misma.

**Estado: Cerrada.**

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

<b>CAR #: 24/03</b>	<b>Referencia Estándar #: 9.3</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Los PGMFs y otros documentos complementarios no han actualizados y complementados con medidas explicitas para mantener los AAVC una vez sean identificados los mismos.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Incluir en los PGMFs actualizados y nuevos POAFs, la información referente a los principales Atributos de Alto Valor de Conservación identificados, así como las medidas que la empresa ha definido implementar para protegerlos y monitorearlos.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

**Hallazgos de la auditoría:** Como se ha mencionado anteriormente, en el PGMF actualizado de la OMF se ha incluido información referente a los Atributos de Alto Valor de Conservación identificados al interior de las concesiones El Portón y El Encanto; estos atributos fueron identificados de acuerdo a la guía para la Identificación de BAVC en Bolivia.

Las actividades, de acuerdo a lo que mencionan será gradual en base a las operaciones forestales que se ejecutarán para cada plan operativo anual.

Entre las medidas se tiene:

- Articular proyectos comunes con el ANMI (Área Natural de Manejo Integrado), para trabajar en forma

<p>conjunta en la parte común de la concesión forestal. Entre los temas principales está la creación de un proyecto de red de protección de áreas (el cual actualmente se encuentra en etapa de revisión y está paralizado por los cambios ocurridos en las organizaciones que de alguna manera dependen del estado).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y actualizaciones de instructivos y capacitaciones al personal</li> <li>• Proyecciones de sostenibilidad de algunas especies.</li> <li>• Aprovechamiento de las zonas húmedas en épocas secas, para que las faenas de corta, arraste y caminos, respeten las servidumbres ecológicas.</li> </ul> <p>Todas estas prácticas están inmersas en el control de calidad de la empresa.</p> <p>En cuanto a las acciones que está llevando a cabo la OMF, para garantizar y preservar los AVC podemos mencionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de lugares críticos para la fauna</li> <li>• El registro de la fauna y flora en las dos concesiones</li> <li>• Proyecciones de sostenibilidad del roble</li> <li>• Consolidación de la certificación forestal FSC</li> <li>• Evaluaciones de impacto ambiental y otros.</li> </ul>
<b>Estado: Cerrada.</b>
<b>Acción de seguimiento (si fuese aplicable):</b>

<b>CAR #: 01/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 5.6</b>
<p><b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/></p>	<p>Las prescripciones de manejo para el Tajibo (DMC, ciclo de corta, intensidad de aprovechamiento, etc.), no estaban respaldadas en un análisis las abundancias por clase diamétrica, estado de la regeneración, tasas de crecimiento, etc.).</p>
<p><b>Solicitud de Acción correctiva:</b> En base a información del inventario forestal del bosque de la concesión, censos forestales, investigaciones realizadas, datos de PPM's, muestreos diagnósticos de la regeneración natural y de árboles de clase diamétrica inferior al DMC y otra información acerca de la regeneración, crecimiento y mortandad, la empresa deberá efectuar proyecciones que demuestren que el actual aprovechamiento no compromete o pone en riesgo el rendimiento sostenible de la especie Tajibo. Los resultados del análisis de proyección deberán ser incorporados en la implementación de las operaciones de manejo forestal que ejecuta la empresa.</p>	
<p><b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe</p>	

<p><b>Hallazgos de la auditoría:</b> La empresa ha presentado a SmartWood, un documento técnico llamado "Informe de avance de la sostenibilidad del tajibo en las concesiones El Portón y El Encanto" En él manifiestan que la sostenibilidad productiva del bosque natural tropical, es un tema muy discutido en la actualidad, si es que pasa por la rotación de las especies de un ciclo a otro o por el aprovechamiento sostenido de la misma especie en los diferentes ciclos de corta.</p> <p>El presente estudio planteó dos alternativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Cortar todos los individuos con diámetros mayores a 50 cm. en la primera cosecha y 40 cm. en la segunda cosecha.</li> <li>2.- Cortar individuos con diámetros mayores a 40 cm. en la primera y segunda cosecha.</li> </ol> <p>De acuerdo al informe, los datos básicos para el análisis y comparación de las frecuencias por clase diamétrica para el tajibo fueron tomadas del inventario forestal y de un muestreo realizado. Menciona que se proyectó la frecuencia por clase diamétrica utilizando el método de tiempo de paso, resultado del análisis de las tasas de incremento diamétrico, mortalidad y reclutamiento en base a las PPM instaladas en diferentes</p>
--

regiones por Bolfor.  
 Estas proyecciones de frecuencias se realizaron para ciclos de corta de 25, 30 y 35 años. En base a ello se obtuvo que los diámetros a aprovechar en la segunda cosecha para la primera alternativa serían de árboles entre 60-69 cm. ; sin embargo cabe mencionar que la mayor frecuencia se concentraría entre los 50-59 cm. de DAP. De acuerdo al estudio esto obedece al lento crecimiento de esta especie. Para la segunda alternativa se obtendría un máximo de árboles con diámetros entre los 50-59 cm. debido al intenso aprovechamiento planteado en el primer ciclo.

Para las dos comparaciones, tanto del inventario forestal como del muestreo, el tajibo en la primera cosecha se debería cortar solo los individuos mayores o iguales a 50 cm. y en la segunda cosecha a partir de los 40 cm. de DAP (situación que es permitida por ley), con un ciclo de corta de 25 años.

Esta situación aumentaría en la segunda cosecha un promedio de un 32% en volumen de acuerdo al inventario forestal de reconocimiento y con una pérdida volumétrica de un 16% según datos del muestreo silvicultural.

El estudio realizado por los técnicos de la OMF, recomienda que los volúmenes de aprovechamiento del tajibo se planifiquen en función a un DMC de 50 cm. y que los volúmenes faltantes se complementen con las otras concesiones que tiene la empresa en la región de la Chiquitania, a pesar que en esta etapa del ciclo de corta no hay una gran exigencia de volumen para esta especie. Esto representa una ventaja, pues se pueden complementar las investigaciones realizadas.

De acuerdo a lo manifestado por los responsables técnicos de la empresa, a partir de la gestión 2007 se reiniciará el aprovechamiento de la especie tajibo en las mencionadas concesiones, tomando en cuenta los resultados del estudio que recomienda la corta de esta especie en diámetros mayores o iguales a 50 cm.

Por lo anterior, se considera que la CAR ha sido cumplida considerando las exigencias de la misma.

**Estado:** Cerrada

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

<b>CAR #: 02/04</b>	<b>Referencia Estándar #: 8.2</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	La OMF no ha reportado los avances de monitoreo en temas relacionados a la dinámica del bosque (regeneración natural, crecimiento, etc.) y ambientales (impactos del aprovechamiento). Asimismo, no presentó un documento en el que se muestren las actividades de monitoreo que fueron programadas o priorizadas a principios de la gestión 2005.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La empresa debe elaborar un informe acerca de los avances, cumplimientos y resultados de las acciones de monitoreo realizadas en la actual zafra del 2004 y plantear los nuevos componentes y actividades a desarrollar como parte de su Plan de monitoreo de la gestión 2005-2006.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

**Hallazgos de la auditoría:** La empresa ha presentado un informe de Monitoreo e Investigación en las concesiones El Portón y El Encanto, durante las gestiones 2004-2005 y la planificación para la gestión 2006, en el cual se muestran los avances, objetivos, metas, cumplimientos y resultados. A continuación se detallan algunos de los trabajos realizados y ejecutados descritos en el documento.

**Año 2004 Monitoreo e Investigación:**

- Se realizó el monitoreo y evaluación de la especie tajibo (*Tabebuia* sp.)
- Monitoreo de ratios de producción en las faenas de sendeo, corta y rodeo en la concesión El

Encanto.

- Determinación de los principales cursos de agua para la fauna en la concesión El Encanto
- Muestreo silvicultural (trabajo en proceso).
- otros.

**Año 2005 Planificación e Investigación:**

- Sistema de aprovechamiento de bajo impacto
- Evaluación del impacto del aprovechamiento forestal sobre el ecosistema.
- Rendimientos de aserraje y apilado de tablas
- Programa de aseguramiento de la certificación forestal para un quinquenio en las concesiones El Portón y El Encanto.
- Monitoreo de la capacitación al personal forestal de monte
- Estudio de sostenibilidad del roble y el tajibo bajo sistema de aprovechamiento selectivo e intensivo
- Programa de monitoreo de fauna
- Identificación de áreas críticas para la fauna
- Y otras.

**Año 2006 Monitoreo e Investigación:**

- Evaluación de las parcelas permanentes de muestreo
- Plan general de monitoreo de la fauna
- Evaluación de la regeneración natural en diferentes zonas mediante un muestreo diagnóstico
- Auditorías internas de certificación forestal.
- Informe de avance del estudio de sostenibilidad del roble y el tajibo bajo sistema de aprovechamiento selectivo e intensivo.
- Planificación del relacionamiento socio comunitario
- Actividades de monitoreo social interno.

A partir de la gestión 2004 a la fecha, la empresa ha venido realizando investigaciones y monitoreos en los diferentes factores que se relacionan con el manejo forestal (ambiental, social y económico). Durante el proceso de auditoría, se comprobó en base a documentación presentada y a las entrevistas realizadas, que la OMF viene ejecutando y plasmando en terreno los resultados del monitoreo y seguimiento realizado en estos últimos años.

Uno de los últimos avances realizados y que se viene ejecutando, es la conformación de un equipo multidisciplinario para la realización de auditorías forestales internas al manejo forestal en todos sus aspectos.

**Estado: Cerrada.**

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

<b>CAR #: 01/05</b>	<b>Referencia Estándar #: 8.3 (cadena de custodia)</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Se evidenciaron debilidades en el control de cadena de custodia en el bosque. También se detectaron debilidades en el manejo de la información relacionada al movimiento (registros) de productos certificados y no certificados. Se observó desorganización y falta de coordinación entre las diferentes unidades (aprovechamiento, transporte, recepción, procesamiento y despachos).
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Al inicio de actividades en la gestión 2006, la OMF debe demostrar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos escritos de cadena de custodia acordes a las normas vigentes.</li> <li>• Un sistema que permite el registro y seguimientos de los productos, desde el punto de cosecha (corte de árboles), a través de todas las etapas de transporte y procesamiento, hasta los despachos en la Puerta del Bosque.</li> <li>• Que la información relacionada a la cadena de custodia (registros documentados y digitales), es manejada de manera organizada y acorde a las exigencias de las normas de cadena de custodia</li> </ul> Que dispone de un sistema de control o supervisión, mediante el cual se garantiza el cumplimiento pleno de los procedimientos de cadena de custodia.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> Inicio de actividades en la gestión 2006 o hasta la próxima auditoría anual.	

<b>Hallazgos de la auditoría:</b> La OMF, ha presentado a SmartWood un documento o procedimiento, titulado Sistema de control del As. San Cristóbal y As. Santa Lucía (hoy El Encanto y El Portón respectivamente) de la cadena de custodia. En él se indican los procedimientos desde el bosque, centro de transformación (aserraderos) y su posterior despacho a la industria. Toda la información se encuentra debidamente registrada, ordenada física y digitalmente de acuerdo a sus procedimientos. Por otro lado, cuenta con personal responsable para la supervisión y control en cada una de las actividades de la cadena de custodia productiva de la OMF. Durante la auditoría de campo, se verificaron los procedimientos y control en el terreno, situación que permitió constatar el buen seguimiento que cuenta la empresa de su cadena de custodia.	
<b>Estado: Cerrada</b>	
<b>Acción de seguimiento (si fuese aplicable):</b>	

<b>CAR #: 02/05</b>	<b>Referencia Estándar #: 8.3(cadena de custodia)</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Se detectaron discrepancias entre los registros de recepción y la documentación de origen (CFOs.), para las compras NO FSC. La OMF no presentó a la Superintendencia Forestal los informes o reportes de ingresos y salidas de madera del As. San Cristóbal.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Presentar a SmartWood documentación que acredite o certifique que la Superintendencia Forestal no exige la presentación de informes trimestrales del As. San Cristóbal. Caso contrario, documentación que demuestre que la OMF ha reportado a la Superintendencia Forestal todos los ingresos y salidas de madera que ha experimentado el As. San Cristóbal en la gestión 2005. Asimismo, debe informar por escrito a SmartWood los motivos por los que en el As. San Cristóbal se ha recepcionado madera NO FSC sin que esta cuente con la documentación que acredite el origen legal (Certificados Forestales de Origen -CFOs).	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

**Hallazgos de la auditoría:** El responsable técnico de la empresa, ha presentado al auditor una carta del mes de agosto del 2006 dirigida al responsable de la Unidad Operativa de Bosque de San Ignacio de Velasco (UOB-SIV) de la Superintendencia Forestal, en la que se explica claramente que en las anteriores gestiones los instrumentos de gestión informes trimestrales (IT's), se presentaban en la Unidad Operativa Integrada (UOB-ISC). Sin embargo, a partir de la gestión 2005, estos instrumentos son presentados y aprobados por la UOB-SIV. De acuerdo a los datos recabados ante el ente regulador la empresa se encuentra al día con sus instrumentos de gestión.

Por otro lado, en fecha 29 de septiembre del 2005, la OMF envía una carta aclaratoria a SmartWood, referente a la recepción de la madera de la concesión Pontons sin los respectivos CFO, en la cual se indica que el motivo de la recepción de la madera sin el CFO se debió a que la empresa vendedora (Pontons) se retrasó en la entrega de los certificados, porque en la Superintendencia Forestal (UOB-ISC) se estaban dando cambios en el personal y esto retrasó la entrega de los certificados. Posteriormente, esta situación fue solucionada con la entrega de 156 CFO de respaldo; cabe mencionar que esta madera está descargada en los respectivos ITs' de la empresa.

**Estado: Cerrada.**

**Acción de seguimiento (si fuese aplicable):**

<b>CAR #: 03/05 (generada de la 22/03)</b>	<b>Referencia Estándar #: 8.5</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Un resumen de los resultados obtenidos en el monitoreo de la operación forestal no ha sido desarrollado.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Organizar un resumen público de los resultados de monitoreos realizados en temas o indicadores relacionados con: rendimiento de los productos cosechados, dinámica del bosque (tasas de crecimiento, regeneración, etc.), cambios en la fauna silvestre, impactos ambientales y sociales, costos de producción y otros relacionados con el manejo del bosque.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

**Hallazgos de la auditoría:** De acuerdo a lo observado y a la documentación presentada por los responsables técnicos, la OMF ha realizado los resúmenes públicos de los siguientes temas de acuerdo a cada una de las actividades:

**Monitoreo del Aprovechamiento Forestal**

- Evaluación del impacto ecológico por el aprovechamiento forestal de la especie tajibo
- Regeneración natural del roble, en dos áreas de influencia de los semilleros, con diferentes intensidades de aprovechamiento

**Monitoreo Ambiental**

- Evaluación del impacto ecológico por el aprovechamiento, en un bosque Seco sub.- Tropical

**Monitoreo de Fauna**

- Evaluación del impacto directo durante las fases de corte y rodeo del aprovechamiento forestal, sobre la fauna silvestre en la concesión El Encanto

**Monitoreo Social**

- Monitoreo de las condiciones de alimentación
- Relacionamiento con actores locales y protección de la actividad de terceros en las concesiones

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de desempeño</li> <li>• Monitoreo del relacionamiento socio comunitario en el área de influencia de las concesiones.</li> <li>• Control de fogatas, separación de residuos y prohibición de cacería en el bosque</li> </ul>
<b>Estado: Cerrada</b>
<b>Acción de seguimiento (si fuese aplicable):</b>

<b>CAR #: 04/05 (generada de la 22/03)</b>	<b>Referencia Estándar #: 7.3</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Se observaron diversas fallas en la implementación de las diferentes operaciones de aprovechamiento forestal. No se cumple a cabalidad la calidad planificada.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Demostrar que se cuenta con personal capacitado y suficiente para implementar las diversas operaciones de aprovechamiento (censo, corta, arrastre y rodeo, post aprovechamiento.), según la calidad técnica planificada por la empresa.	
<b>Plazo para el cumplimiento:</b> 3 meses de la finalización de este informe	

<p><b>Hallazgos de la auditoría:</b> La OMF, a través de su operador forestal ha realizado capacitaciones teóricas en los campamentos y prácticas en las UMF al personal técnico y obreros, en las diferentes fases del aprovechamiento forestal, con la finalidad de garantizar el grado de calidad y cumplimiento de los instructivos con que cuenta la OMF u Operador. La empresa ha proporcionado al auditor todas las actas de las capacitaciones impartidas al personal.</p> <p>De acuerdo a lo observado en la evaluación de campo, se ha podido verificar que los trabajos de aprovechamiento forestal en cada una de las fases, se están llevando de acuerdo a lo planificado y cumpliendo con los instructivos y el control de calidad con que cuenta la empresa.</p>
<b>Estado: Cerrada</b>
<b>Acción de seguimiento (si fuese aplicable):</b>

## 2.4. Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

<b>CAR #: 01/06</b>	<b>Con referencia a criterio: 1.5</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Durante las visitas realizadas a los diferentes sitios o lugares definidos como de alto riesgo en las concesiones El Encanto y El Portón, se ha podido constatar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aprovechamiento ilegal, en la zona Sur de la concesión El Portón</li> <li>b) Falta de letreros identificativos y preventivos en las mencionadas áreas.</li> </ul>
<b>Acción correctiva:</b> La OMF deberá demostrar que su plan de protección de las concesiones El Portón y El Encanto se está cumpliendo a cabalidad. Ante esta situación, deberá presentar a SW, un cronograma de trabajo donde se especifique claramente los avances, resultados, análisis y nuevas propuestas para la protección de dichas concesiones en base a las nuevas circunstancias que se están presentando en la zona. Así mismo, deberá presentar un informe en el que se detallen los resultados y la etapa en que se encuentra el proceso de la intervención realizada por la Superintendencia Forestal en el aprovechamiento forestal ilegal, realizado por terceros en la concesión El Portón.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Vigencia Inmediata, a ser verificado en la próxima Auditoria</b>	
<b>CAR #: 02/06</b>	<b>Con referencia a criterio: 4.2</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Se ha comprado una desmejora general en lo que se refiere a sanidad e higiene de los comedores y letrinas, condiciones de dormitorios, baños, comedor, cocina, etc.
<b>Acción correctiva:</b> La empresa deberá realizar el acondicionamiento necesario a las instalaciones del aserradero El Portón, en lo relacionado a equipamiento e infraestructura para el personal (cocina, dormitorios, baños, letrinas, etc.). Por otro lado, deberá presentar un cronograma de trabajo para el seguimiento y control de calidad, de los servicios que brindan los prestadores de servicios que se encuentran trabajando en los diferentes lugares (monte y aserradero).. Así mismo, los contratos de trabajo firmados por la empresa con los diferentes prestadores de servicios, deberán ser de conocimiento de los responsables de área o aserradero, quienes deberán contar con una copia en las oficinas administrativas del aserradero.	
<b>Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Próxima Auditoria</b>	
<b>CAR #: 03/06</b>	<b>Con referencia a criterio: 6.7</b>
<b>No conformidad:</b> Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La basura en el campamento de la ASL Agroforestal (instalado dentro de la concesión gracias a un convenio) no sigue los procedimientos de manejo adecuado de la basura y desechos. Miembros de la ASL mostraron desconocer los lineamientos de calidad de la empresa.
<b>Acción correctiva:</b> La OMF, en los convenios o contratos de cooperación que elabore con los diferentes actores del medio (ASL, Alcaldías, comunidades, etc.), deberá especificar claramente los lineamientos que estos deben seguir de acuerdo a las normas de calidad de la empresa y de los estándares de certificación FSC. Así mismo estos convenios deberán ser de conocimiento del personal técnico responsable de área de la empresa. Por otro lado, la OMF deberá demostrar que la basura y/o desperdicios encontrados en el campamento de la ASL Agroforestal han sido retirados y manejados adecuadamente.	

**Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Próxima Auditoría**

**CAR #: 04/06**

**Con referencia a criterio: 5.5**

**No conformidad:**

Mayor  Menor

Durante el recorrido realizado por la planchada donde se encuentra ubicado el aserradero El Portón, se ha podido comprobar que la fosa de incineración se encuentra sin ninguna medida de protección o separación respecto al bosque circundante.

**Acción correctiva:** La empresa, deberá delimitar el pozo de incineración de los residuos del aserradero, con la finalidad de minimizar los riesgos de un incendio forestal.

**Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Vigencia Inmediata, a ser verificado en la próxima Auditoría**

**CAR #: 05/06**

**Con referencia a criterio:**

**No conformidad:**

Mayor  Menor

Debido a un cambio en la forma de marcado de las trozas (de pintura a crayones) se ha visto dificultada el seguimiento de la cadena de custodia.

**Acción correctiva:** La OMF, deberá uniformizar la metodología de marcación de numeración de las trozas despachadas a los centros de transformación. Esta metodología, deberá garantizar que la codificación del árbol se mantenga visible y perdurable en el aserradero, garantizando de esta manera la COC.

**Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Próxima Auditoría**

## 2.5. Observaciones de la auditoría

Observación	Referencia
Obs. 01/06: La empresa debería asegurarse que una copia del PGMF de las concesiones se encuentre en las oficinas administrativas del aserradero.	7.4.1
Obs. 02/06: La empresa debería seguir realizando capacitaciones periódicas y concientización en lo referente a la clasificación y entierro sanitario de la basura.	6.7.1

## **2.6. Conclusión de la auditoria**

De manera general, se observa que la empresa mantiene un nivel aceptable en relación a los estándares de certificación. Se observan avances importantes respecto a las actividades de monitoreo e investigación forestal.

En lo referente a las condiciones de campamentos y aspectos laborales que son importantes para el desempeño adecuado del personal de los diferentes niveles (forestales, responsables de secciones, obreros, otros), se ha observado una desmejora en relación al estándar que ha caracterizado a la empresa.

Por lo anterior, en la presente auditoria se han generado **5 Solicitudes de Acción Correctivas Menores** con un plazo de cumplimiento para la Auditoria 2007

## ANEXO I: Lista de sitios visitados

<b>Distrito o UMF</b>	<b>Compartimiento</b>	<b>sub.-compart.</b>	<b>Audidores</b>	<b>Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoría</b>
Concesión El Portón	AAA-2006	2-2 (Zona Pirulin)	Moreno, Mauricio	Compartimiento que había sido intervenido a principio de gestión. En el se verificó el impacto de la corta, el arrastre, semilleros, caminos, desperdicios de madera y otros.
Concesión El Portón	AAA-2006	1-4 (zona El Cortejo)	Moreno, Mauricio	Verificación de la nueva zona de protección determinada por considerarse un ecosistema diferente en el área (Marayausal, pasto, motacúses) y de gran importancia para la fauna. Así mismo, verificar el respeto de los árboles aprovechables que se encontraban dentro de la zona demarcada.
Concesión El Portón	AAA-2004	2-3 (zona la Cruz)	Moreno, Mauricio	Compartimiento que se encontraba en plena actividad de aprovechamiento forestal. Se verificó el impacto de la corta, el arrastre, semilleros, pistas de arrastre, grado de aprovechamiento, desperdicios tanto en el corte como en picado, equipos de seguridad de los trabajadores y operadores, planificación de pistas de arrastre y caminos.
Concesión El Portón			Moreno, Mauricio	Zonas o deslindes SUR, Este y Oeste de la concesión El Portón, con la finalidad de verificar las zonas de alto riesgo y el campamento de la ASL Agro Forestal.
Concesión El Portón			Moreno, Mauricio	Evaluación del aserradero El Portón, campamento central de la empresa en esta gestión. En este lugar se enfocó en diferentes temas como: condiciones laborales, EPP, cadena de custodia, alimentación, salud, salubridad, otros.
Concesión El Encanto			Mauricio Moreno	Verificación del nuevo puesto de control y resguardo instalado por la empresa, para el ingreso a la concesión El Encanto.